

13 de marzo de 2020

Estimados Directores de Institutos, Centros de I+D+i, y Grupos de Investigación

Estimados Subdirectores y Vicedecano de Investigación

Estimados Investigadores

En previsión de una situación de teletrabajo prolongado, se recomienda elaborar un **plan de contingencias** asociado a las estructuras de I+D+i que incluya, según la naturaleza de las actividades, al menos:

1. Los servicios esenciales que se van a mantener durante ese periodo.
2. Los procedimientos de mantenimiento de tales servicios y las personas responsables de los mismos.
3. Información de las infraestructuras críticas.
4. Información de las infraestructuras que estarán operativas en horario 24x7, en horario laboral y las que no lo estarán.
5. Identificar las personas que inexcusablemente deban acceder a mantenimientos o instalaciones críticas y resto de instalaciones.
6. Detalles de cómo se va a realizar el seguimiento de los experimentos científicos que impliquen a seres humanos o utilización de muestras de origen humano, experimentación animal, la utilización de agentes biológicos, químicos, sustancias radiactivas y fuentes de radiación así como organismos modificados genéticamente, etc.
7. Dirección de correo electrónico atendida para que los miembros de la estructura puedan solicitar información
8. Difusión del Plan de Contingencia en la Web.
9. Remisión del Plan de Contingencia a todo los miembros de la estructura de investigación.

Ruego enviéis el Plan de Contingencias al Vicerrectorado e identifiquéis los teléfonos móviles de los responsables del Centro y de las infraestructuras físicas y digitales en el link <https://www.upm.es/S2i/sols/CONTACTOS-20>

Ruego se difunda este mensaje entre los investigadores de tu centro.

Recibe un cordial saludo

Asunción de María Gómez-Pérez

Vicerrectora de Investigación, Innovación y Doctorado